

Comisión de Sanidad  
03/02/2023

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Buenos días, señoras y señores diputados, vayan tomando asiento. Gracias.

Comenzamos la comisión de Sanidad *[a las diez horas y cuatro minutos]*, de sesión de 3 de febrero de 2023.

Antes de comenzar, damos la bienvenida a los estudiantes de prácticas de Derecho que hoy nos acompañan. Buenos días, esperamos que sea fructífero y que aprendáis mucho en esta Comisión.

Comenzamos con el punto número uno del orden del día, que pasaría, como viene siendo habitual, al final de la sesión y comenzamos con el punto número dos: debate conjunto y votación única de las proposiciones no de ley 246/22 presentada por el Grupo Parlamentario Popular en Aragón. 19/22, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. 221/22, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y 222/22 presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía.

Todas ellas sobre el llamamiento para reforzar la Atención Primaria de salud base de nuestro sistema sanitario y referente más cercano a los habitantes de esta comunidad de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de doña Isabel Montserrat Blasco.

Comienza el representante de la Agrupación Parlamentaria Vox en Aragón, señor Morán, tiene un tiempo de cinco minutos para presentar.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Perdón.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Bien.

El Grupo Parlamentario Vox un Aragón, hemos asumido la propuesta de la proposición no de ley sobre el llamamiento para reforzar la Atención Primaria de salud, base de nuestro sistema sanitario y referente más cercano a los habitantes de esta comunidad de Aragón, presentada por doña Isabel Monserrat Blasco, presidenta de la

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Asociación para la defensa de la Sanidad Pública en Aragón. Por compartir tanto el diagnóstico que realiza de la situación de la Atención Primaria en Aragón y nos atreveríamos a añadir también de la situación de la Atención Primaria en toda España, como las propuestas de mejora que propone.

En primer caso, —como hemos planteado en otras ocasiones, desde este grupo parlamentario—, el declive de la Atención Primaria, es fruto del olvido en la desidia de los sucesivos gobiernos nacionales y aragoneses, para dotar de los suficientes recursos y medios, tanto de profesionales de la salud, como de personal no sanitario, para cubrir las demandas de la población, y poder de este modo afrontar el inaceptable incremento de las listas de espera y la masificación de las consultas.

La solución no pasa por el uso abusivo de los medios telemáticos, —como dice la firmante—, y especialmente el uso, en el uso de las consultas telefónicas de forma reiterada, no es entendido por la ciudadanía, y provoca sentimientos de rechazo y desprotección del sistema público de salud.

Como denunciemos Vox en la moción que presentamos en esta misma Comisión de Sanidad, el 4 de marzo de 2022, hay que mejorar la accesibilidad de los aragoneses al sistema sanitario, las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios y las infraestructuras sanitarias, entre otras muchas cuestiones. Y en ese sentido, propusimos a las Cortes de Aragón y leo literalmente lo que propusimos en esa ocasión: «desarrollar un plan de actualización y refuerzo de la Atención Primaria que aborde sus carencias estructurales, dotando presupuestariamente con al menos el 25% del gasto sanitario total, que permita dimensionar adecuadamente las plantillas, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y dignificar la profesión sanitaria. Ya es el momento de afrontar los problemas estructurales que sufre la Atención Primaria desde hace tiempo. Precariedad laboral, falta de inversión y reconocimiento de su rol vertebrador dentro del sistema de salud».

Con esta última frase que acabo de decir finalizaba la exposición de motivos, también la firmante de la iniciativa ciudadana, Isabel Montserrat y desde nuestro grupo también la queremos hacer propia.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, asume y presenta la siguiente proposición no de ley: iniciativa ciudadana doña Isabel Montserrat Blasco, presidenta de la Asociación para la defensa de la Sanidad Pública en Aragón:

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a primer lugar: instar al Departamento de Sanidad de la Diputación General de Aragón, a poner en marcha de forma inmediata en los centros de salud, medidas de mejora de la accesibilidad y reducción de la demora a veinticuatro, cuarenta y ocho horas. Limitar las consultas telefónicas y o telemáticas a una actividad asistencial complementaria para prescripciones, bajas, etcétera, que no discrimine a las personas mayores con dificultades para disponer y manejar las nuevas tecnologías.

Segundo lugar: instar al Departamento de Sanidad de la DGA, a la puesta en marcha inmediata de los centros de salud y de las actividades sanitarias que sean necesarios para garantizar la accesibilidad geográfica de todos los ciudadanos de Aragón a la Atención Primaria.

En tercer lugar, instar al Departamento de Sanidad de la Diputación General de Aragón a contratar y acabar con la precariedad laboral del personal, aplicando un plan de mejora de la Atención Primaria que redimensione los equipos multidisciplinares para cubrir las necesidades de salud de la población.

En cuarto lugar: instar al Departamento de Sanidad de la Diputación General de Aragón a incrementar urgentemente el presupuesto destinado a Atención Primaria. Lo ideal, —como dice la OMS—, sería llegar al 25% del presupuesto total destinado a sanidad. Este presupuesto debe ser finalista para este objetivo.

Y en quinto y último lugar: instar al Departamento de Sanidad de la Diputación General de Aragón a desarrollar los instrumentos de participación ciudad en salud tan necesarios para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y poder actuar de manera eficiente sobre los determinantes de la salud. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Morón. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta. Señorías, bueno, la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública presentó esta iniciativa ya hace unos meses y el contenido es absolutamente actual. Por lo tanto, hoy volvemos a traer a colación varios de los debates que han venido jalonando el cómo íbamos a abordar la superación de las brechas estructurales que nos deja la pandemia y que, a nuestro juicio,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se están resolviendo indebidamente, tal y como también determina la propia proposición no de ley.

Hoy Aragón ha bajado al puesto diez de diecisiete en el ranking de la calidad de los servicios del Estado, de las comunidades autónomas. Es una de las comunidades autónomas con los servicios sanitarios deficientes según apuntan los informes. En 2019 era la tercera comunidad donde mejor sanidad pública teníamos, y esto requiere de una reflexión, señorías. Requiere una reflexión, en primer lugar, es obvio que la pandemia ha impactado de forma general y global en el conjunto de nuestro sistema sanitario, competentes las comunidades autónomas. Es verdad que hay muchas cuestiones también radicales, de raíz, que tienen que ver con la normativa básica, pero tenemos que valorar cómo hemos, qué políticas hemos desarrollado después de la pandemia para encontrarnos en esta situación.

Y yo creo que esta proposición no de ley que detalla buena parte de las medidas que Izquierda Unida ha venido desarrollando en múltiples iniciativas durante estos años, incluso alguna de ellas y empezaré por la primera, hablando de los presupuestos, que fue objeto de negociación para la investidura del presidente por parte de esta formación política, es decir, Izquierda Unida firmó con el señor Lambán un punto en el que decía que la sanidad tenía que concretar el presupuesto para atención primaria con detalle en los presupuestos para ser trazable, llegando al menos un 20%, un 25% como recomienda la OMS que era el horizonte que deseábamos. Y esa realidad, a pesar de ser objeto múltiple de múltiples iniciativas de este grupo parlamentario, no en esta legislatura, también en las anteriores porque este debate viene de lejos, este modelo, ¿queremos un modelo hospitalocéntrico o queremos un modelo realmente en el que las redes básicas se vertebran, garanticen que esa puerta de entrada al sistema se hace a través de una perspectiva de salud comunitaria, de salud pública, de atención primaria, de salud mental fuerte para garantizar que se avance en prevención y avanzamos en un modelo mucho más, mucho más fuerte y tupido en el territorio.

Bien, por lo tanto, el primero de los puntos, que es el del presupuesto, empezando por ese, es el primer punto que Izquierda Unida comparte absolutamente y que desde luego nosotros queremos hacer nuestro porque ya lo era.

Decir que la Federación de Asociaciones en defensa de la salud pública del Estado elaboró un informe, y había solo creo recordar, tres comunidades en las que no

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

había datos, y este es otro de los muestras. Es decir, Aragón no aporta los datos objetivos de inversión en atención primaria. Cuando debatíamos con la consejera los presupuestos, nos decía que claro, que el gasto en farmacia también hay que imputarlo. Mire, eso es una tomadura de pelo llegados a este punto. Gasto en farmacia está claro cuál es y no estamos hablando de eso. Estamos hablando de las recomendaciones de la OMS.

Por otro lado, la iniciativa aborda otras cuestiones también muy importantes, que también ha sido objeto de múltiples iniciativas de Izquierda Unida como la necesidad de redimensionar los equipos básicos de atención primaria, garantizando que el combo médico enfermera se supera con otros profesionales y otros perfiles, analizar las cargas de trabajo de cada uno de estos profesionales y, sobre todo, avanzar también en la superación de la precariedad. Porque, señorías, en esta comunidad autónoma sigue habiendo médicos de primera y médicos de segunda. Es decir, hay contratos de lunes a viernes y eso no es tolerable, eso hay que superarlo.

Y también hay que superar el hecho de que haya otro personal sanitario que tiene la carrera congelada. Por ejemplo, no, cuestiones básicas que son objeto que entrarían en alguno, en el desarrollo de los puntos de esta, de los puntos de esta iniciativa.

Propone también esta iniciativa una cuestión que para nosotros es fundamental en el modelo de sanidad que queremos que es avanzar en los instrumentos de participación para garantizar que esa estrategia que esta legislatura se ha desarrollado, estrategia de atención comunitaria, se despliega correctamente. Allí, en esa faceta, esta legislatura pues ha salido absolutamente con una nómina en blanco, no ha hecho nada, no hemos desarrollado para nada nuestra estrategia de atención comunitaria. Incluso la Dirección General de Atención al Usuario ha pasado a ser una Dirección General de Nuevas Tecnologías, prácticamente, porque se dedica fundamentalmente a las *Apps*, a la telemedicina, y eso es el debate con el que quiero acabar mi intervención de fondo.

Decía al principio, tenemos que valorar qué sistema estamos eligiendo para dar respuesta a las causas, a los problemas estructurales de nuestro sistema sanitario, y la telemedicina no es la solución, señorías. Y eso es lo que a nosotros nos preocupa, que estemos abrasando un modelo que no garantiza una atención integral de calidad y con equidad en el conjunto del territorio aragonés. La asistencia tecnológica en la atención

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sanitaria debe ser subsidiaria a la atención presencial. Y es una cuestión fundamental. Y lo que no puede hacer este Gobierno y lo que no puede hacer este presidente es ir por ahí exportando modelos sin cumplir con los deberes en casa en algo que es de su competencia.

A mí me gustaría que el Gobierno de Aragón fuera vanguardia en el fortalecimiento de un modelo sanitario que fortaleciese las redes básicas, que avanzase en salud comunitaria, en prevención y que superase este modelo hospitalocéntrico que no hace otra cosa más abocar a gente a la privada, — Aragón ya es la primera comunidad en gasto, una de las primeras comunidades en gasto privado a nivel sanitario —, y por lo tanto, avanzar en un sistema...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señor Sanz, vaya terminando.

*El señor diputado SANZ REMÓN:*... sí, en un sistema sanitario público que garantice un derecho tan básico y tan fundamental como el derecho a la salud asumiendo e incorporando los aprendizajes que nos deja la pandemia.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Sanz. Grupo Parlamentario Popular, tiene cinco minutos, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señora presidenta. Pues, como muy bien ha dicho usted al comienzo de esta iniciativa, asumimos los grupos que conformamos la oposición, una iniciativa popular presentada por doña Isabel Monserrat Blasco, y esto es lo primero que yo quiero poner de relieve, no, que somos los grupos que conformamos la oposición quienes escuchamos las propuestas que hacen desde fuera de las Cortes, que es una iniciativa ciudadana, y que al final aquí es donde se representan los intereses de todos los ciudadanos, pues somos los cuatro grupos que conformamos la oposición quienes hemos asumido esta proposición no de ley, quienes hemos pedido la tramitación de esta proposición no de ley en esta Comisión de Sanidad, y quienes espero les convenzamos para que ustedes voten a favor de esta iniciativa.

Bueno, la iniciativa ya se ha explicado y tengo que decir que el Partido Popular estamos de acuerdo con todo lo que se ha expuesto. De una manera muy especial

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nosotros destacamos ese uso que se está haciendo abusivo de los medios informáticos, medios telemáticos para acceder a la sanidad, medios que cierran la puerta de ese acceso a las personas mayores. Vivimos en una comunidad autónoma, como todos ustedes saben, en el que hay una gran cantidad de personas mayores. Somos una comunidad autónoma envejecida y eso dificulta mucho a las personas mayores el acceso que hoy el Gobierno de Aragón les está dando a los medios telemáticos de Sanidad.

Pero además somos una comunidad autónoma en la que tenemos una cobertura muy baja, con lo cual, si nos vamos a los pequeños municipios, a los pequeños pueblos de cualquiera de nuestras tres provincias, sabemos que hay muchas zonas donde no hay cobertura y que hay muchas zonas donde esa accesibilidad no solo es complicada para las personas mayores sino para todos los usuarios en general.

También reconocer que muchos de los puntos que esta proposición no de ley se contiene el Partido Popular lo llevamos reiterando desde comienzos de la legislatura, uno de ellos el que acabo de decir, pero también el de la accesibilidad geográfica. Nosotros hemos puesto muchas veces de relieve que no se puede medir toda la comunidad autónoma con el mismo, con la misma vara de medir, o con el mismo metro, porque desde luego no es lo mismo la sanidad aquí que lo pueda ser en la Ribagorza o en la Sierra de Albarracín.

La precariedad laboral, saben ustedes que yo, como portavoz de Sanidad, he insistido hasta la saciedad en el porqué de esos contratos que se están haciendo a los profesionales, que hay contratos incluso de ¡un día!, que llaman la atención soberanamente y que lo único que están consiguiendo es que esos profesionales abandonen nuestra comunidad autónoma para irse a otras donde los contratos se les da, pues de un tiempo cuanto menos mucho más atractivo que pueden consolidar su vida profesional y su vida familiar, que es lo que cualquier persona deseamos.

Y por supuesto también ese incremento de llegar hasta el 25% en el presupuesto de atención primaria que por muchas excusas que lleguen desde el Departamento de Sanidad, pues bueno, a la vista está de que no son creíbles.

¿Cómo resumiríamos esta proposición no de ley? Bueno, es que al final, como siempre, el Gobierno de Aragón llega tarde. Porque todo lo que se pide aquí si el Gobierno de Aragón se hubiera molestado siquiera en sentarse con los profesionales y en escucharlos, sabría que son lo que están pidiendo desde hace tiempo, pero de una

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

manera muy especial, desde que finalizó o por lo menos pasó lo más gordo de la pandemia, todos los profesionales de la atención primaria se dieron cuenta, todos los ciudadanos nos dimos cuenta aquel momento en el que la atención primaria de que esa pandemia marcó un antes y un después en nuestra sanidad, en nuestra sanidad pública, y advirtieron ya desde aquel momento en que la Atención Primaria no funcionaba y que merecía una atención especial y un impulso especial por parte del Gobierno.

Pues bien, nosotros volvemos a decir que el Gobierno de Aragón no le supo escuchar, que el Gobierno de Aragón no se supo sentar con esos profesionales, que cuando se ha sentado quizás ya ha sido demasiado tarde y que todo lo que se recoge en esta proposición no de ley, asumida de una iniciativa popular, ya lo vienen demandando los médicos de Atención Primaria y todo el personal que trabaja en esa Atención Primaria desde hace mucho tiempo.

Señorías, yo creo que nosotros estamos aquí para escuchar no solo a los ciudadanos que nos han votado y que nos han dado esa confianza para representar sus intereses, sino por supuesto también a todos los profesionales que son quienes, al fin y a la postre, viven el día a día—en este caso de la Atención Primaria, pero de cualquier otro tipo de atención sanitaria— y que son los que conocen realmente los problemas que tienen.

Vuelvo a decir que tal vez si el Gobierno escuchara más, saliera más de los despachos y pisara más el territorio, tal vez no estaríamos hoy aquí debatiendo esto porque esto ya estaría solucionado.

Espero que esta vez sí el Gobierno les escuche. Espero que esta vez sí el Gobierno escuche a través de la señora Monserrat la voz de todos los ciudadanos y espero que, de una vez por todas, solucione el grave problema que tiene la Atención Primaria en nuestra comunidad autónoma, porque si no llegara un momento en el que, a lo mejor, es demasiado tarde veces.

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín.

Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, tiene cinco minutos.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Alumnos del *prácticum*, bienvenidos. Hoy tenéis el privilegio de ver cómo debatimos una iniciativa ciudadana. Una iniciativa popular es una figura que tenemos tanto el Reglamento que permite que la ciudadanía participe en la vida política, en el devenir político de nuestra comunidad autónoma. Consiste en que todos aquellos que quieran participar, pueden hacerlo, presentan iniciativas y los grupos parlamentarios tenemos la opción de asumir estas iniciativas.

Muchas veces nos quejamos de la distancia o de la desafección que la ciudadanía tiene con la política. Bueno, pues esta es una figura para evitar esa desafección y creo que es fundamental que los grupos que estamos aquí, que las personas que representamos a los ciudadanos escuchemos y respetemos estas iniciativas y las asumamos.

Desde Ciudadanos la hemos asumido, primero, porque compartimos la exposición de motivos, como ya se ha dicho. Y, segundo, porque compartimos las propuestas de mejora.

Tal y como se indica en la exposición de motivos, la Atención Primaria lleva mucho tiempo arrastrando una serie de deficiencias, las cuales con la pandemia de la Covid se hicieron todavía más evidentes y se hicieron todavía más agudas.

¿Qué ocurrió? Que durante la época de la Covid se adoptaron una serie de medidas que todos los ciudadanos, que los profesionales entendimos que eran las que se tenían que adoptar en esos momentos, porque era lo que tocaba, pero que nos dimos cuenta que una vez pasado el pico de la pandemia esas iniciativas o esas herramientas o esas soluciones que se habían adoptado de manera temporal de repente se convirtieron en algo asumido y ya de manera definitiva, y hablo del cierre de los puntos de atención continuada en Zaragoza capital del cierre de algunos consultorios médicos o de la ya famosa telemedicina, que consistía en que tu pedías una cita, el médico te llamaba y hacía la atención telefónica, algo que no ha satisfecho ni a los profesionales ni a los usuarios.

Desde Ciudadanos llevamos mucho tiempo insistiendo en que debemos acometer un cambio de modelo de la atención sanitaria y especialmente de la Atención Primaria, que el modelo que tenemos es un modelo obsoleto que viene del siglo XX y que no afronta las necesidades y las demandas de la población del Siglo XXI.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También hemos pedido en reiteradas ocasiones que este cambio de modelo sea fruto del acuerdo, del diálogo y del consenso entre todos los actores: entre los profesionales, entre todos los profesionales, entre los usuarios, pero también entre todos los grupos políticos, porque de nada sirve llegar a un acuerdo el Gobierno con una parte de los profesionales o del Gobierno con una parte de los usuarios y no contar con el resto.

Si queremos llevar a cabo un cambio de modelo necesitamos que este modelo tenga estabilidad y dar esa estabilidad consiste en que todos dialoguemos, todos negociemos, todos nos dejemos pelos en la gatera, pero todos firmemos ese acuerdo y lo respetemos, y si cambian los Gobiernos no vuelvan a cambiar los modelos, porque si no damos estabilidad el sistema se iría al garete.

La propuesta que hoy nos presentan tiene cinco medidas, las cuales compartimos plenamente.

La primera hablamos de mejorar la accesibilidad, y se habla especialmente de la telemedicina. Yo creo que la telemedicina puede ser una buena herramienta siempre y cuando esté bien planteada y se haga de manera subsidiaria o complementaria a la atención presencial, y que tenga en cuenta especialmente aquellos sectores de la población que por diferentes motivos o no pueden o no saben hacer uso de esas nuevas tecnologías. Porque si al final centramos todo el esfuerzo en la telemedicina y nos olvidamos de esa población que no tiene o no puede o no o no sabe utilizar esas nuevas herramientas, esa máxima de la accesibilidad universal a la sanidad la estamos haciendo saltar por los aires. Con lo cual, planteemos la telemedicina pero hagámoslo bien.

El segundo punto hace referencia a la accesibilidad geográfica, es decir, que todos los ciudadanos tengan acceso a la Atención Primaria con independencia de donde residan. Y ya lo hemos dicho en varias ocasiones y hoy se ha vuelto a decir aquí: tenemos que tener en cuenta las singularidades de nuestro territorio y tenemos que tener en cuenta las necesidades realmente existentes para que los consultorios médicos lleven abiertos y para hacer atractivas las plazas que hay en el medio rural. Porque si no la hacemos efectiva, si realmente desarrollamos planes pero luego no los ponemos en marcha, estamos haciendo un flaco favor y seguimos descapitalizando de recursos humanos a la atención en el medio rural.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El tercer punto hace referencia a la falta de profesionales, algo que apoyamos sin ningún género de dudas y que ya hemos dicho, por activa y por pasiva, que es necesario.

Y, finalmente, me quiero detener quince segundos en el punto cuarto, que es algo que hemos pedido diferentes grupos que estamos en esta Cámara en diferentes momentos, es decir, que la Atención Primaria cuente con una dirección general propia, que tenga un presupuesto propio y diferenciado en el que podamos verificar qué porcentaje del presupuesto se dedica de manera real y efectiva a este nivel asistencial. Algo que hemos pedido por activa por pasiva, y que se nos ha dicho que no era necesario porque ese presupuesto ya alcanzaba el 25%, sin saber cómo ni cuándo.

Por lo tanto, defendemos, asumimos y votaremos a favor de esta iniciativa.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Gaspar.

A continuación intervendrán los restantes grupos parlamentarios. Excusamos la presencia de la representante del Grupo Parlamentario Aragonés y comenzaremos con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tiene tres minutos.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Bienvenidos hoy a esta Comisión de Sanidad. Estáis en un debate de Atención Primaria que también os afecta a vosotros en el día a día.

Votaremos que sí a esta iniciativa ciudadana para el refuerzo de la Atención Primaria en Aragón, que ha sido presentada por la presidenta de la Asociación de la Sanidad Pública en Aragón y que, a su vez, ha sido registrada en estas Cortes por los diferentes partidos, en este caso de la oposición, donde se recogen cinco epígrafes sobre el impulso y refuerzo de la Atención Primaria.

Y hoy nuevamente, en esta comisión, volvemos a hablar de Atención Primaria. Desde hace muchos años, la Atención Primaria viene sufriendo una falta de recursos económicos y humanos, a pesar de ser la que atiende las necesidades médicas de la ciudadanía y de ser el polo vertebrador del sistema nacional de salud pública.

Siempre se dice o decimos que la Atención Primaria es la puerta de entrada a los servicios de salud y que debe de ser accesible a toda la población, porque conforma el primer contacto con los servicios sanitarios y garantiza la relación a largo plazo con los y las pacientes.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero la Atención Primaria también debe ser integral y debe de identificar todos los problemas de salud de las personas para dar respuesta y ofrecer una asistencia sanitaria de calidad en coordinación con otros servicios, como, por ejemplo, atención social u orientación comunitaria, que incluye la prevención.

Pero hay cambios que llegaron con la pandemia y parece que van a quedarse, pero habrá que tener especial sensibilidad, porque alguna de las medidas que en ese momento se tomaron y que fueron muy necesarias no sirven para toda la población. Lo hemos dicho muchísimas ocasiones en comparencias o en comisión, no en este caso único, por ejemplo las consultas telefónicas, la telemedicina o el correo electrónico, ya que puede llevarnos a consecuencias negativas para la población más pobre, de más edad y más necesitada, porque es la menos digitalizada, así como la atención de los procesos agudos sobrevenidos cuya visibilidad entorpece y podría tener como consecuencia un aumento de la inequidad.

Nosotros, desde Chunta Aragonesista, siempre hemos defendido que la actividad presencial debe de ser la predominante para facilitar la relación entre el profesional sanitario y el paciente.

También sabemos de primera mano lo complejo que es disponer de los servicios públicos básicos en el medio rural aragonés. Tiene un coste más elevado por la baja densidad de población y el envejecimiento que no se ha valorado lo suficiente por parte de los Gobiernos del Estado, y no tenemos suficientes recursos económicos para mejorar la calidad.

Es lógico que se pidan medidas en mejoras de accesibilidad y reducciones de demora de veinticuatro a cuarenta y ocho horas, porque la ciudadanía lo que necesita es que sea atendido por los profesionales sanitarios en el menor tiempo posible, cuando sufren una enfermedad. Son muchas las reivindicaciones realizadas por los profesionales sanitarios, como el incremento del 25% en Atención Primaria, incorporar nuevas titulaciones profesionales, favorecer la comunicación de procesos asistenciales o dar más a la Atención Primaria de acceso a más pruebas diagnósticas, o reforzar la participación ciudadana.

Para finalizar decir que la Atención Primaria debe de incrementar la capacidad resolutoria con más recursos profesionales y diagnósticos, y más prestaciones socio sanitarias y que debe facilitar el acceso de los y las pacientes para que se adecue al

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

problema de salud mediante la forma de contacto más rápida. Porque la Atención Primaria no debe de aumentar desigualdades, sino todo lo contrario aminorarlas.

Como ha dicho además la señora Gaspar, el modelo nació hace cuarenta años, se ha quedado obsoleto y es necesario adaptarlo a las condiciones sociales y económicas, actuales.

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera tiene tres minutos.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo parlamentario nos sumamos a esos agradecimientos que ha tenido y bienvenida a los estudiantes de Derecho, y les deseamos un buen tránsito por estas Cortes de Aragón. Unas Cortes de Aragón que inauguran con esta Comisión de Sanidad, ya la última vuelta. Nos vamos ya directamente a unas elecciones y vemos como iniciamos este periodo de sesiones, el último periodo de sesiones, hablando de una cuestión que nos ha acompañado a lo largo de toda la legislatura. Una legislatura que ha sido modificada en todos los parámetros, tal y como estaba planteada al inicio de la misma, donde se ha hablado de Atención Primaria, donde ha influido una pandemia, y se ha seguido hablando de una Atención Primaria, donde la pandemia ha hecho que se colapsara, y que tengamos, por lo tanto, que poner otro punto de vista hacia esa puerta de entrada a nuestro sistema público sanitario. Y es que es el sistema público sanitario el que nos va a dar una garantía, no solo de derecho fundamental en el estado de bienestar, sino una garantía también de pervivencia en nuestro Aragón. Y es que Aragón es una comunidad autónoma que ya peinamos canas. Una comunidad autónoma con pacientes crónicos, donde es compleja y complicada la vertebración y no solo a nivel de carreteras, sino también a través del medio tecnológico, y todo esto, todo este maremágnum cuando lo vemos dentro de lo que ha sido una oleada después de una pandemia, vemos que es compleja la gestión. Y es ahí donde consideramos y creemos que se tiene que apuntar en las políticas sanitarias, en un cambio de modelo.

Un cambio de modelo que no esté únicamente basado en parámetros propios de los años noventa, sino que se actualice y que vaya en esa actualización. Un ejemplo de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ello: El Plan de salud, El Plan de salud se ve con visión 2030. Es un Plan de salud que se marca para diez años y, por lo tanto, consideramos que debe de ser así todas las políticas sanitarias que se implementen y que se implanten en nuestra comunidad autónoma.

Es cierto que este año contamos con el presupuesto para la sanidad más alto de toda la historia, y consideramos que esa es la línea que debe seguirse. Pero la gestión es lo que realmente nos va a dotar, —como decíamos—, de un futuro garantista para la sanidad pública aragonesa, y para tener una Atención Primaria, donde el modelo sea por lo tanto, garantista de derechos para todas las usuarias y para todos los usuarios del sistema público aragonés. Y es que es importante que podamos hacer una revisión de todos los profesionales sanitarios, no solo desde esa visión hospital centrista, sino una visión centrada, como decíamos en los barrios y centrada, como decíamos en los pueblos y no solo centrada ni únicamente en profesionales de medicina, sino también incrementando el presupuesto para profesionales sanitarios de enfermería, profesionales, sanitarios de psicología, profesionales sanitarios de la fisioterapia y, por lo tanto, tantos otros profesionales que crean un equipo multidisciplinar y así crear una base consolidada del sistema público de entrada desde la Atención Primaria.

Vaya por nuestro grupo parlamentario, por lo tanto, un voto favorable a esta propuesta que presentan desde todos los grupos de la oposición, y vaya también nuestro agradecimiento a la Asociación por la Defensa de la Sanidad Pública en Aragón, no solo por esta iniciativa, sino también por todo el ahínco, por toda la fuerza y por toda la altura de miras que han demostrado no solo a lo largo de la pandemia, sino a lo largo de toda su trayectoria.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos, tiene tres minutos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidenta.

Bienvenidos a los alumnos de Derecho. Espero que aprendáis mucho de estas sesiones en las Cortes de Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Debatimos hoy una proposición no de ley presentada por todos los grupos de la oposición, que no solamente ellos ejercen esa escucha activa con los colectivos y con los vecinos y vecinas de Aragón. La ejercemos absolutamente todos, no se vanaglorien de ejercer ustedes la escucha. Y además no nos tienen que convencer porque estamos convencidos. Compartimos el espíritu y el sentir de esta proposición no de ley, como ya han comentado las portavoces que me han precedido.

Pero voy a ir más allá. No es ser algo que compartamos todos los grupos de estas Cortes de Aragón, sino que es un sentir nacional y es una proposición no de ley que podría ser asumida por cualquier comunidad autónoma, independientemente del color político, y una clara muestra es la propia iniciativa ciudadana, presentada el 16 de septiembre, en la que participan profesionales de distintas categorías del sistema sanitario y profesionales de todas las comunidades autónomas, de todos los colores políticos de estas comunidades autónomas. Y como se ha dicho, compartimos el sentir, porque lo hemos dicho muchas veces. La Atención Primaria, necesita modernizarse, necesita adaptarse a las circunstancias actuales, a las características sociales que tenemos en estos momentos y a las propias características de nuestra comunidad autónoma. Porque la Atención Primaria es el primer contacto de los aragoneses y de las aragonesas con la sanidad. Es el contacto más personal, el que tiene que hacer indudablemente esa atención integral, —como ya se ha dicho—, no solamente en la cura de la enfermedad, sino sobre todo también en la prevención y en la promoción de la salud.

Y en este caso quería dar datos, como hay muchas veces que ustedes dan datos, yo también quiero compartir esos datos, Aragón es la sexta región con mayor porcentaje de atendidos en consulta presencial y además figura entre las regiones con mayor tasa de atención en el domicilio, con lo cual todo no es negro. Hay cosas, evidentemente, que hay que mejorar. Hay mucho camino por recorrer, pero las cosas se van haciendo, se están encaminando bien.

La satisfacción con el tiempo dedicado a la consulta por el profesional médico que se valora del uno al diez en este caso, Aragón es la tercera región que más grado de satisfacción tuvo en el 2022, con el tiempo destinado a la consulta por el médico.

Con lo cual estamos de acuerdo que hay que seguir trabajando. Pero también hay que reconocer que la mayor parte de los puntos que se presentan en esta proposición

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no de ley, están recogidos en las líneas estratégicas, en los distintos planes, en los distintos objetivos y proyectos que se llevan realizando en el Gobierno desde el año 2015.

Insisto, seguro que faltan, pero el camino está comenzado. Un claro ejemplo son las Opes desde 2015, se ha desarrollado la mayor oferta de empleo público del Salud, con diez mil doscientas nueve plazas. El presupuesto del Gobierno de Aragón en materia sanitaria ha aumentado un 40%, desde el 2015, y es indudable que hay que contar con la participación. La participación es muy importante en todos los ámbitos, pero en el ámbito de la salud también. De ahí que hay que seguir potenciando ese Consejo de Salud de Aragón y, por supuesto, todos esos consejos de salud en los que insisto, tienen que trabajar en esa prevención y promoción en la salud.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos.

Pasaríamos a la votación de las iniciativas.

**Votación conjunta. Votos a favor, pues queda aprobada por unanimidad.**

Pasamos a la explicación de voto. Agrupación Parlamentario Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias.

Bueno, un acuerdo más. Lo que espera Izquierda Unida es que no sea un incumplimiento más, porque si esta cuestión se ha traído a este debate es porque, evidentemente, señora Moratinos, las cosas no se están haciendo. No se están haciendo y es urgente hacerlas, y hechos son amores y es necesario. Tanto es así que el día 18 de marzo se plantea una movilización por la calidad de la sanidad pública, y el día 31 previsiblemente, habrá una huelga sanitaria.

Por lo tanto, yo creo que no es una buena cuestión escudarse en que esto está sucediendo en todos los sitios, porque quizá la reflexión sea que debemos modificar este modelo de hospital céntrico que tenemos. Tenemos que avanzar en un reforzamiento en los sistemas públicos de salud, y eso es lo que creemos que no se está haciendo debidamente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, esperemos que se cumpla y, en cualquier caso, exigiremos como siempre hacemos que así sea.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Sanz.  
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* En primer lugar, pues mostrar nuestra satisfacción porque, bueno, pues se esta iniciativa que asumieron todos los grupos de la oposición y que hemos impulsado desde inicialmente por el Grupo Vox, hemos traído a esta comisión, pues ha sido de alguna forma también asumida por todos los grupos.

Sí que quería de todas maneras comentar dos cuestiones. La primera es en relación con unas palabras de la portavoz del Grupo Podemos, que forma parte del Gobierno de Aragón, que ha hablado de que se está trabajando y que hay que avanzar en un cambio de modelo. Bueno, pues está bien que lo plantee. ¡Claro, al final de la legislatura! Después de cuatro años en los que evidentemente han tenido esa oportunidad de poder influir o avanzar, dar pasos reales en ese cambio de modelo. Un cambio de modelo que no ha cambiado, sino un modelo que sigue exactamente igual que al principio de legislatura y que, pues efectivamente, como han dicho otros portavoces, pues bueno, de momento lo único, finalizaremos la legislatura con muy buenas palabras, pero en esos cuatro años poco ha cambiado para la atención primaria en Aragón.

Y en segundo lugar, pues bueno, pues destacar un poco de alguna manera, bueno, pues la hipocresía del cuatripartito que se ha sumado a esta propuesta pero que sin embargo rechazó la moción del...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señor Morón, puede ir terminando.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí, sí, la moción que presentamos, como he dicho, el 4 de marzo, que es exactamente igual que el punto número cuatro. Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Morón. ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos Equo Aragón? ¿Grupo Ciudadanos? Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta. Bueno, pues me alegro por esta unanimidad pero mucho me temo que llega tarde.

Miren hace ya más de dos años, en esta misma Casa, desde Ciudadanos presentamos una iniciativa en la que pedíamos que hubiera un pacto por la Sanidad en la que estuvieran implicados todos los agentes, profesionales, agentes sociales, usuarios y todos los grupos políticos. Y salió por unanimidad también. Y dos años después, ¿qué se ha hecho? ¿Qué ha hecho el Gobierno para impulsar ese pacto por la Sanidad en la que todos estábamos implicados? Nada. Y ahora cuatro meses, a cuatro meses de final de legislatura se aprueba una iniciativa en la que pedimos un cambio de modelo de la atención primaria. Mucho me temo que llegamos tarde porque el Gobierno volverá a hacer con esta iniciativa que ha salido por unanimidad lo mismo que ha hecho con muchas otras iniciativas que a lo largo de esta legislatura han salido por unanimidad, meterlas en un cajón y olvidarse de ellas.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Gaspar. Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señora presidenta. Pues más o menos como han dicho mis compañeros, que nos alegramos de que esta proposición no de ley haya salido por unanimidad, pero desde luego nos falta ver que el Gobierno de Aragón lo va a cumplir, porque todas las proposiciones no de ley que han salido aprobadas en Comisión por unanimidad o por lo menos han salido aprobadas, no se han visto nunca cumplidas, con lo cual ahí queda nuestra duda.

Yo, señora Moratinos, me alegro muchísimo de que compartan ustedes todo este tipo de cuestiones que se han planteado. Pero, claro, la pregunta es muy sencillita. Si ustedes lo comparten, ¿por qué en ocho años que llevan gobernando Aragón, más todos los demás que estuvieron antes, no han hecho nunca nada para solucionar estos

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

problemas que hoy se plantean que hoy parece ser que se van a cumplir y que desde luego hoy nosotros seguimos sin creernos que se vayan a cumplir? Gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín. Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidenta. Siento haber defraudado, que los grupos que apoyamos al Gobierno hayamos defraudado a los partidos de la oposición, pero es que claramente estos grupos apostamos por una sanidad pública universal y de calidad, con lo cual es claro que apostamos por esta proposición no de ley y estamos trabajando en ello. Con lo cual la traen, pero les parece mal que la apoyemos. Y la traen y dicen que es tarde. Vamos a ser coherentes, que es lo que hace el Gobierno, y trabajamos por esa sanidad pública universal y [...?].

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos. Continuaríamos con el punto número tres. Si me disculpan un momento, que voy a llevar yo la intervención, pasaría.

*La señora presidenta (CAMAÑES EDO):* Sí. Pues continuamos con el punto número tres de esta Comisión, debate y votación de la Proposición no de Ley número 395/22 sobre la construcción de un helipuerto en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y defensa, señor Ledesma, dispone de cinco minutos.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señora presidenta. El transporte, el helipuerto del Hospital Ernest Lluch forma parte del transporte sanitario aéreo, digamos no, el helitransportado dentro de lo que es el transporte de emergencias, que depende en principio de la consejería de Presidencia.

Todos sabemos que en el mundo del transporte sanitario está habiendo una polémica muy importante con el transporte sanitario terrestre. La semana pasada pudimos ver en el Pleno cómo en la comparecencia, la consejera de Sanidad se quedaba muy sola, no solo no había ningún compañero suyo del Gobierno apoyándola en esa

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comparecencia, sino que ni un grupo de los que apoyan al Gobierno le dio su apoyo con la excepción del Partido Socialista, pero ni siquiera la portavoz habitual en materia sanitaria del Partido Socialista defendió el transporte sanitario terrestre, sino que le cedió al señor Óscar Galeano el honor de defender a la consejera. Hay que olvidar, no nos podemos olvidar que la señora Moratinos, — portavoz habitual en materia de Sanidad del Partido Socialista —, es candidata a la alcaldía de Jaca y allí pues también afecta el contrato de transporte sanitario terrestre y hay mucha polémica y tampoco decidió defender ella a la consejera en esta materia.

Lo cierto es que cuando ya salió aquel pliego, la consejera de Presidencia decidió que para intentar distraer la atención dijo, vamos a ampliar los vuelos de transporte de emergencias aéreo en helicóptero, lo vamos a ampliar a vuelos veinticuatro horas. Veinticuatro horas y para ello dijo, bueno, pues necesitamos helipuertos. No solo necesitamos helipuertos sino que además necesitamos helipuertos balizados, iluminados, con lo cual había que adaptar los que ya existían, hacer unos nuevos y además adaptar los que ya existían a con luces, es decir, poner las luces, balizado, para que funcionaran por la noche.

Como no disponía la consejera de Presidencia del dinero suficiente hizo algo que suele hacer muy habitualmente el Gobierno de Aragón. Es decir, yo invito, que paguen otros. Dijo, ¿quién tiene dinero? Las comarcas. Digo, pues van a hacer las comarcas. Yo invito a esa red de nuevos helipuertos o de balizados iluminados para vuelo nocturno, pero lo van a pagar las comarcas. Evidentemente, las comarcas donde el Partido Socialista y los socios del Gobierno del Partido Socialista mandan, pues decidieron que por supuesto que asumían perfectamente esa invitación a, que les hacía la consejera de Presidencia, a pagar ellos los helipuertos.

Lo cierto es que en la comarca de Calatayud, presidida también por el Partido Socialista, decidió que su helipuerto, de esa comarca, no iba a ir en la ciudad de Calatayud al lado del hospital, una ciudad casualmente Calatayud, gobernada por el Partido Popular, bueno, pues dijo, no, va a ir a un municipio gobernado por el Partido Socialista. Y se lo llevaron a un municipio que dista unos quince minutos en coche o en ambulancia desde el hospital de Calatayud.

Así que bueno, pues de momento el Hospital de Calatayud carece de un helipuerto. Lo tuvo en tiempos, pero una línea aérea impide usar aquella zona y hay que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacer uno nuevo. La consejera, le preguntamos a la consejera de Presidencia en el pleno si iba a hacer ella el helipuerto del Hospital de Calatayud, y dijo que no, que se lavaba las manos, que eso correspondía a la Consejería de Sanidad, en un gesto también de apoyo hacia la Consejería de Sanidad.

Lo cierto es que hemos ido al presupuesto de la Consejería de Sanidad y no hay ninguna sola partida destinada a hacer ese helipuerto que en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud. También es cierto que el Ayuntamiento de Calatayud aprobó una moción sin votos en contra, sin votos en contra del Partido Socialista de Calatayud, aprobó una moción ofreciendo al Gobierno de Aragón, a la consejera de Sanidad, que el Ayuntamiento se comprometía a hacer todas las gestiones necesarias para poner a disposición del Gobierno de Aragón y de la Consejería de Sanidad, los suelos necesarios al lado del Hospital de Calatayud y hacer las gestiones que fueran necesarias para conseguir esos suelos y ponerlos a disposición de la Consejería de Sanidad para que pudiera construir ese helipuerto. La señora consejera de Sanidad no ha tenido a bien contestar esa invitación y la respuesta a esa moción, ni siquiera, ni aceptándola ni rechazándola, simplemente no ha dado respuesta a esa invitación que le han ofrecido desde el Ayuntamiento de Calatayud, que digo que fue aprobado en una moción.

Así que la proposición no de ley es evidente. ¿La va a hacer el Gobierno de Aragón, la consejera de Sanidad o quien sea, la va a hacer? Vamos a desde las Cortes invitar al Gobierno de Aragón a que haga ese helipuerto en el Ernest Lluch, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, que lo haga, evidentemente, lo antes posible y a ser posible si aclaran con qué partida presupuestaria de la Consejería de Sanidad lo van a hacer, pues tanto mejor para que no pudieran pensar los aragoneses, si se vota a favor de esta proposición no de ley hoy— que espero que la voten a favor todos los grupos— que es un acto electoralista de voto, dicen: bueno, vamos a votar a favor y ya si acaso ya veremos luego cómo se hace, se aclaran también ya de paso en sus intervenciones los grupos que soportan al Gobierno, con qué partida presupuestaria de la Consejería de Sanidad pueden hacer ese helipuerto, pues todos encantados y podremos creernos la veracidad de ese voto.

*La señora presidenta (CAMAÑES EDO): Muchas gracias, señor Ledesma.*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación, intervención de los demás grupos parlamentarios. En primer lugar, por un tiempo de tres minutos, la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, yo lo cierto es que me quedo con diez segundos de su intervención, que creo que es lo aquí estamos debatiendo.

Estamos debatiendo si un hospital tiene o no tiene que tener un helipuerto, y si en 2003, creo recordar, se construyó un helipuerto, por qué no se puede utilizar ese helipuerto, qué planificación ha habido, por qué no se ha reubicado, que a mí me parece lo más evidente de todo esto. Lo que me parece absolutamente inconcebible es que hiciésemos un helipuerto o un sitio para aterrizar los helicópteros, y una línea eléctrica impida su utilización. Eso es lo que Izquierda Unida le parece lo más extraño.

A partir de ahí yo no voy a entrar en debates sobre el modelo de transporte sanitario urgente o el papel accesorio que tenga que cubrir la red de helipuertos comarcales, que está a debate su financiación. En fin, no vamos a entrar en eso.

Estamos hablando si es necesario que un hospital cuente con un helipuerto, y lo cierto, señor Ledesma, es que por mucho que usted haya intentado trasladar aquí una suerte de comparecencia-pregunta, su PNL dice lo que dice, y no dicen nada nuevo a lo que no se haya comprometido ya el Gobierno. Es difícil votarla en contra. Yo la voy a votar a favor pero, vuelvo a decir, aporta muy poco esta PNL. O sea, otra cosa es lo que usted les ha preguntado, pero lo que dice la PNL es que «las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a la construcción del helipuerto comprometido por el presidente del Gobierno de Aragón para mejorar el transporte sanitario urgente en el Hospital Ernest Lluch».

Por lo tanto, es algo de sentido común que Izquierda Unida apoyará, pero vuelvo a decir: reflexionemos cómo hacemos las cosas. Reflexionemos como hacemos las cosas. Y si un hospital contaba con una instalación que no se puede utilizar, precisamente porque se ha inutilizado por una línea eléctrica, pues es que igual las cosas no se están haciendo del todo bien.

*La señora presidenta (CAMAÑES EDO):* Gracias, señor Sanz.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Excusamos la presencia del Grupo Parlamentario PAR.

Y, s continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Aragón, el señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, como ha dicho el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, es una proposición no de ley muy razonable. Es decir, de alguna manera, se inste al Gobierno Aragón a que se hagan las obras pertinentes que ha comprometido el propio presidente el Gobierno de Aragón. Por tanto, bueno, yo creo que es difícilmente encontrar algún pero a esta proposición no de ley.

Sí que queremos destacar este grupo algunas cuestiones. En primer lugar, la que verdad es que nos preocupa y nos sorprende que el Gobierno de Aragón todavía no haya realizado ninguna gestión al respecto de la habilitación de este espacio, de este helipuerto en el hospital comarcal de Calatayud, cuando en su momento el Gobierno de Aragón, a bombo y platillo, pues anunció esa habilitación de esas *helisuperficies* para reforzar el transporte sanitario urgente en Aragón, con la adecuación de estos espacios para el vuelo nocturno. Bueno, un titular, un titular más del Gobierno de Aragón que en un momento determinado le vino muy bien al señor Lambán para tapar toda la polémica que se había desatado en relación con los pliegos del contrato del transporte sanitario urgente. Yo creo que eso es una realidad, tampoco creo que haya que hablar de que se está rebuscando, ¿no?, es que es una realidad, realmente fue así, fue así. Yo creo que todo mundo lo entendimos y que la ciudadanía aragonesa también lo entendió así.

Lo cierto es que sí que es importante, sí que es importante que se habilite esta *helisuperficie* en el hospital de comarcal de Calatayud, porque con los nuevos pliegos del transporte sanitario terrestre se elimina, por ejemplo, el servicio nocturno de la UVI, un servicio fundamental para los comunicar hospitales comarcales, por ejemplo, con los hospitales Hospital Clínico, Hospital Miguel Servet, hospitales terciarios.

Si no se dispone de ese recurso del helicóptero, lo que va a ocurrir es que ante una situación de la necesidad de un transporte urgente medicalizado por la noche desde la zona de Calatayud, pues se van a tener que utilizar una serie de recursos que van a dejar totalmente desprotegida a esa comarca ante cualquier urgencia: infartos, ictus, etcétera.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, por tanto, la existencia de un refuerzo a nivel de ese helicóptero medicalizado para el hospital de Calatayud, pues es fundamental, y que esa estructura y que ese recurso este habilitado lo antes posible es fundamental. No estamos hablando de una cuestión menor, sino que creemos que está íntimamente relacionada con la aprobación de esos pliegos de transporte sanitario urgente terrestre.

Por lo tanto, pues nos parece muy bien que se haya reforzado el helicóptero medicalizado, pero, bueno, pues no se puede quedar todo en palabras y en titulares, como acostumbra el señor Lambán, sino que se tienen que reunir urgentemente con el alcalde de Calatayud, ponerse manos a la obra, tener iniciativa y liderazgo, y buscar una solución ya a este problema que es importante para la salud de todos los aragoneses que viven en esa comarca.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (CAMAÑES EDO):* Gracias, señor Morón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Bueno, señor Ledesma, usted nos ha pedido en su PNL que la solicitud del helipuerto en cercanía al Hospital Ernest Lluch de Calatayud, yo me voy a dedicar a hablar única y exclusivamente de eso porque creo que es de lo que trata la PNL.

Y, desde luego, sí que vamos a votar sí porque ya hubo un compromiso por parte, no solamente el presidente del Gobierno de Aragón, sino además de la consejera de Presidencia, la señora Pérez, que ya tuvimos un debate en un Pleno, en una comparecencia sobre el tema de los helipuertos.

Nos parece muy interesante, porque desde el hospital se permite el traslado a otros hospitales de referencia, sobre todo porque supone además un recurso sanitario muy importante por su dinamismo y versatilidad y, sobre todo, por toda la dispersión geográfica que venimos sufriendo.

Y además, con estos helipuertos y con los helicópteros se consigue acortar el tiempo de respuesta, que creo que es de lo que se trata a la hora de enfrentarse los problemas sanitarios muchas veces a lo que llaman la hora de oro, sobre todo en

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entornos aislados, porque supone una respuesta eficaz y segura para que el paciente precise de los cuidados hospitalarios de calidad.

Pero además también se reduce el tiempo de traslado entre hospitales, sobre todo en casos de infartos, ictus o politraumatismos, donde el tiempo de respuesta es clave para la supervivencia y recuperación de los pacientes.

Y además, con estos helipuertos, que no solamente esperemos que se hagan al lado del hospital sino el compromiso que existe en otros lugares, servirá para garantizar la equidad en el acceso al sistema sanitario público, en este caso la comarca de Calatayud, pero también para aquellas zonas más alejadas de los hospitales.

Sabemos que esto es un complemento al servicio sanitario terrestre urgente y que está indicado para situaciones muy concretas. Factores como la distancia, la accesibilidad y la gravedad determinan que este transporte sea idóneo y además imprescindible en muchas situaciones de accidentes, tanto para la localización como para el rescate y evacuación de pacientes.

Para finalizar, decir que a través de estos helipuertos y helicópteros que han revolucionado el concepto de evacuación asistida debido a la gran variedad de prestaciones que ofrecen.

Así señor Ledesma, votaremos que sí a este helipuerto porque así se gana en cobertura sanitaria en la comarca de Calatayud y en Aragón.

*La señora presidenta (CAMAÑES EDO):* Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera, tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Debatimos en el anterior Pleno acerca del transporte sanitario terrestre y desde nuestro grupo parlamentario ya adelantábamos que los pliegos de condiciones no nos gustan por el hecho de ser pliegos, que es fundamental esa internalización del servicio que ahora mismo está privatizado, que va a ser gestionado por una empresa, y creemos que solo y simplemente desde la sanidad pública podremos garantizar un servicio asistencial que sea de calidad y que, por lo tanto, así se pueda garantizar una mejora en las condiciones laborales de las y los trabajadores del transporte sanitario terrestre.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dicho esto, y porque viene al caso, consideramos que esa coordinación del servicio de transporte sanitario terrestre debe de existir de forma plena también con todas aquellas conexiones de helipuertos que se proponen en esta propuesta que presenta hoy un grupo de la oposición.

Y sabemos que cuando hablamos de salud, que cuando hablamos del sistema público sanitario, que cuando hablamos de asistencia de calidad, el tiempo es oro. El tiempo es oro cuando hablamos de ictus, cuando hablamos de accidentes de tráfico, cuando hablamos de infartos y, por lo tanto, se produce así una mejora en la coordinación y una mejora también en la respuesta por parte de los pacientes cuando puede atenderse de forma rápida y eficaz. Pero muchas veces en esos hospitales comarcales o incluso en centros menores, como pueden ser los centros de salud, no es garantía de todo ello y, por lo tanto, y que realizar un traslado a centros, como pueden ser los de Zaragoza capital, donde se encuentran dispositivos que son ejemplares en el resto, no solo de la comunidad, sino también en el resto del Estado, como es la unidad de quemados, como es neurocirugía o cirugía cardiovascular.

Por lo tanto, gracias a esa asistencia y a esa respuesta rápida, comprendemos que es importante y que es fundamental que se produzca esa coordinación. Pero esto que sus señorías ya se la habrán escuchado a mi grupo parlamentario muchas veces, es que en mayo ya hablábamos del año pasado ya hablamos sobre esto y decíamos que se instara al Gobierno de Aragón, a través de los departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales en coordinación con sanidad, a colaborar de forma conjunta con el resto de entidades locales en la adaptación o construcción de helipuertos homologados para vuelos las veinticuatro horas. Y así, solo así mejorar exponencialmente los servicios sanitarios en nuestra comunidad autónoma. Y esto es lo que se ha llevado a cabo, lo que se está intentando trabajar por parte del Departamento y esto es lo que creemos que debe de responder el sentido de esta iniciativa que ustedes presentan.

Sea, como sea, vamos a votar de forma favorable, porque nos parece que es importante porque ya se están llevando pasos y porque consideramos, como decíamos que solo para garantizar una rápida respuesta solo así podrán realizarse con una buena coordinación en todo tipo transporte, bien sea por mar, tierra o aire.

Muchas gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar, dispone de la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, estoy totalmente de acuerdo con usted en que debemos de planificar con dos dedos de frente. El helipuerto por el que pasaba una línea de alta tensión fue construido en el año 2003, que creo recordar que el Gobierno era socialista, con lo cual habría que preguntarles a ellos porque que planificaron un helipuerto donde no iba a poder ser utilizado. Y, como bien digo, hay que planificar con dos dedos de frente. Como decía la señora, Lasobras es importante la reducción de los tiempos de respuesta ante emergencias que se produzcan en nuestra comunidad autónoma.

Es verdad que uno de los grandes anuncios que se hizo para intentar aplacar las divergencias o la situación de hastío, de enfado, no voy a poner otros titulares, que había con el transporte sanitario terrestre urgente fue el anuncio de los helipuertos. Y nosotros dijimos que nos parecía bien, siempre que estuviera bien planificado y bien ejecutado. Y, ¿a qué me refiero? Voy a hablar de dos vertientes. Lo primero tenemos que planificar, efectivamente, helipuertos en zonas de recogida de pacientes. Es decir, esos helipuertos de los que se habla en los diferentes puntos de las comarcas donde podremos recoger al paciente. Pero también tenemos que tener planificado, si bien diseñados los helipuertos de recepción del paciente. Es decir, aquellos puntos en los diferentes hospitales de nuestra comunidad donde vamos a recibir al paciente.

No tiene ningún sentido que en estos momentos tengamos una a punto de recesión de un paciente en el hospital de Calatayud, que el que estaba diseñado no se puede utilizar por las circunstancias que hay, y el que en estos momentos se está utilizando se utiliza para otras cosas. Entonces, cuando hay una emergencia hay que movilizar a la policía local y se pierde mucho tiempo.

Con lo cual, ¿es necesario hacer un helipuerto de recepción de pacientes en Calatayud próximo al hospital? Desde Ciudadanos creemos que sí tal y como dijeron además nuestros compañeros en el Ayuntamiento de Calatayud y, por lo tanto, nosotros vamos a votar lo mismo que ellos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero también hay que hablar de una gestión o de una planificación eficaz y eficiente en una segunda vertiente y lo dije en el otro Pleno, en el Pleno pasado y el señor Galeano se reía, pero ¿cómo vamos a llevar al paciente desde el punto donde tiene el incidente hasta el helipuerto? No diré que a corderetas como el otro día para no se ría, señor Galeano. Pero si no tenemos un buen servicio de transporte sanitario terrestre que permita acercar al paciente desde el punto donde tiene el incidente al helipuerto, estamos haciendo tortas como panes.

Con lo cual totalmente de acuerdo, señor Sanz, planifiquemos con dos dedos de frente.

Votaremos a favor de esta iniciativa y le pedimos al Gobierno de Aragón que tenga dos dedos de frente y coordine el transporte sanitario urgente terrestre que sea potente con el transporte aéreo de los helicópteros.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Gaspar.

A continuación, Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano tiene la palabra.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA:* Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de su iniciativa. Que ya usted mismo preguntó a la consejera de Relaciones de Presidencia y Relaciones Institucionales en el Pleno del 25 de noviembre, la intención del Gobierno de realizar este helipuerto, y ella contestó: que la intención del Gobierno era toda, literalmente. Con lo cual queda deducido que nosotros vamos a votar a favor de su iniciativa.

También le quiero decir que usted está hoy, como también le preguntó, el día del Pleno fue usted el que preguntó y no preguntó la señora Marín y hoy también le estoy contestando yo. O sea que cada grupo parlamentario fija en sus reuniones de grupo quien va a realizar la intervención.

Pero bueno, centrándonos en el tema que nos ocupa, el Gobierno de Aragón pone todos sus recursos para mejorar la calidad de vida de los aragoneses y todos los departamentos están al servicio de los ciudadanos, y que es más importante que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

garantizar la actuación inmediata en caso de que se produzca una emergencia. ¿Qué es más importante que salvar una vida? Cómo no vamos a estar de acuerdo en que se construya este helipuerto al lado del hospital de Calatayud.

La comunidad autónoma dispone de dos helicópteros de transporte sanitario que están funcionando, están en funcionamiento de orto al ocaso o sea cuando hay luz, ¿vale? Para dar respuesta esta inmediatez se está gestionando lo que es ya comentó la consejera de Presidencia, el servicio de helicópteros del 112 Aragón al periodo nocturno, y el despliegue en cada comarca de helipuertos con capacidad de aterrizaje nocturno.

Los helicópteros de transporte sanitario, con el personal de tripulación y sanitarios médicos y enfermeras, es una de las mejores opciones para salvar vidas en el medio rural. Especialmente en una comunidad con una como la nuestra, con cuarenta y siete mil setecientos veinte kilómetros cuadrados de territorio, municipios muy dispersos y una orografía compleja.

Siempre se está hablando y hemos estado hablando aquí a lo largo de esta legislatura de la necesidad de coordinación y cooperación entre departamentos y administraciones, para hacer más eficientes y eficaces los servicios públicos. Este es un ejemplo de coordinación. El transporte sanitario urgente es competencia del Departamento de Sanidad y el transporte aéreo es del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Se están generando sinergias entre 061 y 112, que se materializará en un macro centro de emergencias de Zaragoza, para reunir en un mismo edificio a todos los operativos que trabajan en las emergencias. Lo que mejorará la coordinación y la efectividad de su gestión.

La presencia de superficies y helipuertos, como ya han comentado los anteriores diputados, es especialmente importante en áreas de gran extensión geográfica y dispersión poblacional, y los usuarios se benefician de la debida atención en determinadas patologías, cuyo pronóstico está directamente relacionado con el acceso rápido al hospital para recibir el tratamiento. De ahí que también es conveniente que lo serio helipuertos se encuentre en las proximidades de los hospitales más cercanos.

El Departamento de Sanidad está construyendo dos hospitales en Teruel, los dos con helipuerto. Por ello, y por todo ello, también vemos necesario la construcción del helipuerto en el entorno del hospital Ernest Lluch de Calatayud.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Arellano.

Procedemos a la votación de la iniciativa.

**Votos a favor: Pues queda la iniciativa aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.**

A continuación explicación de voto por un tiempo de un minuto. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Grupo parlamentario Vox. Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Grupo Parlamentario Podemos. Grupo Parlamentario Ciudadanos. Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Brevemente decir: pregunté en el Pleno a la señora Pérez, porque yo soy el portavoz del área que lleva la señora Pérez, y para evitar que se tiren la pelota de un portavoz a otro, o de un área a otra, por eso estoy aquí también en el área de Comisión de Sanidad para que el tema del transporte de emergencias, no se echen la pelota de un departamento a otro y para que haya cierta coherencia.

Y esto permite poder también contestar a la señora Cabrera. Pedimos coordinación entre Presidencia, como decía que se votó en su día entre Presidencia y Sanidad, y lo que vengo a denunciar, y lo he denunciado entre muchas otras cosas en mis intervenciones, la falta de esa coordinación. La señora Pérez le echó la pelota a Sanidad, la consejera de Sanidad el pleno pasado en su comparecencia esbozó la idea de que todo el transporte es otra cuestión de emergencias más que de Sanidad. Incluso me acuerdo, el señor Morón, le vino a corregir a la señora consejera ese intento de esbozo de escurrir el bulto con este tema.

Lo cierto es que entre Presidencia y Sanidad desconocemos de dónde va a salir el dinero para construir ese helipuerto, porque ni en Presidencia hay una partida para construir ese helipuerto este 2023 ni en Sanidad hay una partida para construir el helipuerto en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, en este 2023. Y, ¡hombre!, si aclararan de dónde va a venir el dinero nos creeríamos seguramente con más voluntad el voto positivo de hoy.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ARELLANO BADÍA:* Señor Ledesma, yo no le digo a usted. Perdón. *[Risas]*

*La señora presidenta (CAMAÑES EDO):* Tiene la palabra señora Arellano.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA:* Señor Ledesma, yo no le digo a usted, estoy encantada de que usted intervenga hoy aquí. Cada grupo parlamentario puede decidir libremente quien, no hay ningún problema, vale.

¿Y quién lo va a pagar? El Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón es el que va a pagar, se lo ha dicho, lo han dicho por activa por pasiva. Lo ha dicho la consejera de Sanidad, lo ha dicho la consejera de Presidencia. Es más, es un complemento, es un complemento a las emergencias. Y la coordinación y la cooperación es algo que estamos deseando tanto entre departamentos como administraciones y este es un ejemplo claro, y el Gobierno de Aragón es el que va a pagar. Se le ha contestado. Muchas gracias.

*La señora presidenta (CAMAÑES EDO):* Gracias, señora Arellano. Retomamos el punto número uno del orden del día, que es la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Todos a favor? ¿Hay algún reparo al acta de la sesión anterior? Ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta? Vale. Pues se levanta la sesión *[a las once horas y doce minutos]*